

Carlos María Galimberti

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP

carlosmgalimberti@yahoo.com.ar

Participación y politización en el marco de la conformación de la Asamblea Permanente por los Derechos de la Niñez

Resumen

En el año 2008 se conforma en la ciudad de La Plata la Asamblea Permanente por los Derechos de la Niñez (APDN). En el marco de un escenario de conflicto en el cual un conjunto de chicos en situación de calle, que estaban viviendo en la plaza San Martín, eran visibilizados por algunos medios de comunicación locales como una banda delictiva, comienzan a llevarse a cabo una serie de acciones colectivas con el objetivo de demandar soluciones para aquel grupo. La conformación del actor colectivo mencionado involucra el desarrollo de una gama de procesos sociales, diferentes actores y formas de acción. En este marco se desarrolla un proceso de *politización* de la problemática de la niñez en situación de calle. Es así como el objetivo del trabajo será analizar distintas trayectorias militantes de algunos integrantes del proceso para dar cuenta de experiencias de *politización* desde una clave individual, sosteniendo que los casos que analizaremos ilustran y cristalizan el proceso de construcción de la APDN y de politización de la problemática de los chicos de la glorieta, así como también distintas tensiones presentes en dicha conformación. Este trabajo se funda en el análisis elaborado en la tesina de Licenciatura que aborda dicha problemática a partir de una estrategia metodológica cualitativa a partir de la realización de entrevistas y observaciones.¹

¹ El presente trabajo forma parte del corpus de mi tesina de licenciatura de la carrera de sociología. Se realizaron trece entrevistas semi-estructuradas a diferentes integrantes que ha tenido el proceso de conformación de la APDN desde sus inicios. También se han podido analizar las publicaciones realizadas por el grupo de asambleas a lo largo del período aquí analizado, esto es, comunicados, volantes y documentos. Al mismo tiempo, se ha relevado la prensa de la época, principalmente, los periódicos locales "El Día" y "Diagonales". También se analizaron publicaciones de medios de comunicación alternativos y de organizaciones sociales que integraron la APDN en sus inicios.

Introducción

En julio de 2008, un conjunto de estudiantes universitarios y militantes provenientes de distintas organizaciones sociales, políticas y de derechos humanos realizaron una serie de acciones colectivas en una de las plazas más céntricas y transitadas de la ciudad de La Plata, la plaza San Martín. El motivo de su realización era reclamar por la situación que estaba atravesando un grupo de chicos/as que se encontraba en situación de calle y que, desde hacía algunos meses, estaba siendo visibilizado por algunos de los medios de comunicación más importantes de la ciudad². Estas acciones colectivas se encuentran en los orígenes de la conformación de la Asamblea Permanente por los Derechos de la Niñez (APDN) como un actor colectivo y en el inicio de un proceso de politización de la problemática de la niñez en situación de calle.

En este trabajo abordaremos procesos de politización en clave individual, esto es, indagaremos en las trayectorias y los procesos de transición de un conjunto de individuos que se implican en la acción colectiva y cuyas vidas se politizan, teniendo como telón de fondo la conformación de la APDN y la politización de la problemática de aquel grupo de chicos/as en situación de calle. Entendemos aquí por politización a *“la capacidad de identificar relaciones de poder y cuestionarlas”* (Pita, 2010: 166). Sostendremos, a modo de conclusión, que los cuatro casos que analizaremos, ilustran y cristalizan el proceso de construcción de la APDN y de politización de la problemática de los chicos de la glorieta.

Si bien, como se dijo, el objetivo principal de este trabajo es indagar en los procesos de transición que se produjeron en las personas que se involucraron en las acciones colectivas y cómo aquellas se politizan, primero daremos cuenta de cuáles fueron esas acciones, qué motivos promovieron su realización, quienes y con qué objetivos las llevaron a cabo.

Primeras acciones colectivas y orígenes de la APDN

Según Melucci (1999), explicar un actor colectivo es dar cuenta de su proceso de conformación como así también exponer cómo se produce la acción colectiva y cómo los

² Utilizaremos el concepto “chicos en situación de calle” para englobar un grupo de niños, niñas y adolescentes que atraviesan un conjunto de situaciones similares, en primer lugar, que están en condiciones de extrema pobreza. En segundo lugar, que utilizan y se apropian el espacio público como lugar para vivir y allí realizan un conjunto de actividades como la mendicidad y la venta ambulante, refiriéndonos con espacio público a una plaza, un edificio viejo o “la calle” en general.

individuos se involucran en la misma. Es decir, no deben ser tomadas como un dato o una unidad sino como estructuras que son construidas por objetivos, creencias, decisiones e intercambios. Reconstruiremos brevemente el proceso que dio origen a la APDN y por el cual se conforma como un actor colectivo.

Una de las imágenes habituales que en julio de 2008 podía observarse en la plaza San Martín era la presencia de un grupo de chicos/as que se encontraba “viviendo” en dicha plaza desde hacía algunos meses atrás, donde transcurrían gran parte del día y solían pasar la noche. Principalmente, se juntaban en la glorieta de la plaza. El grupo estaba conformado por entre diez y quince chicos, chicas y adolescentes que provenían de sectores populares de diferentes barrios de la periferia urbana de la ciudad de La Plata. Sus principales actividades estaban destinadas a la mendicidad, la venta ambulante pero también eran denunciados/as por cometer algún delito o robo y por causar molestias en dicho espacio público.

Ahora bien, algunos medios de comunicación locales jugaron un rol importante en su visibilización. El primer registro de la temprana visibilidad que tomaron los/as chicos/as en el espacio público corresponde a una nota del diario local “El Día” del 18 de abril de 2008. En la misma se asocia la “ola delictiva” que causa preocupación en “los vecinos” con la presencia de un grupo de jóvenes que pasan muchas horas del día en la plaza San Martín, grupo que será bautizado por el diario como “La banda de la frazada” debido al método que, según fuentes policiales, utilizaban para robar. Así, se ejercía una violencia mediática en donde se presentaba a los chicos que habitaban la plaza San Martín y sus alrededores, como una “banda” delictiva y organizada³.

A esta violencia mediática se le agrega la violencia policial de la cual eran objeto aquellos/as chicos/as. Dicha violencia se manifestaba en la quema de los colchones que tenían para dormir, en el maltrato físico y psicológico, y en el control policial ilegal, sistemático y arbitrario al que eran sometidos a diario. Y, junto con ello, otros usuarios habituales de la plaza San Martín y comerciantes cercanos también comenzaron a cuestionar su presencia.

En el marco de estos acontecimientos un conjunto de militantes y estudiantes universitarios deciden realizar una serie de ollas populares en la plaza con el objetivo de reclamarle al Estado por la situación que estaban atravesando el grupo de chicos apodado como la “banda de la frazada”. El grupo estaba conformado, principalmente, por tres jóvenes “egresados” del Hogar del Padre Cajade, una organización social que trabaja con chicos en situación de

³ Para un análisis sobre la violencia mediática ejercida sobre los chicos de la “banda de la frazada” ver Badenes (2009).

pobreza para la inclusión social. También participaron cuatro estudiantes de la Facultad de Trabajo Social que, en ese momento, estaban haciendo sus “prácticas” como operadoras de calle por medio de unas pasantías en la Municipalidad de La Plata. Otras de las organizaciones sociales y políticas presentes fueron la Agrupación María Claudia Falcone que realizaba un trabajo de carácter “territorial” en distintos barrios de la ciudad de La Plata y provenía del “peronismo revolucionario”; y el Ateneo Libertario, agrupación que tenía como principal lugar de reunión la Facultad de Trabajo Social y cuya línea ideológica era el anarquismo.

De las denominadas organizaciones de derechos humanos, participaron integrantes del Centro Cultural por los Derechos Humanos Hermanos Zaragoza⁴, organización que está ubicada a dos cuadras de la plaza San Martín. Es un “espacio de reunión de diferentes sectores, donde se realizan actividades culturales y políticas, y tiene como objetivo la defensa de los espacios de expresión alternativos contra la ‘elitización del arte’”. Por último, en el grupo también participaron personas que se acercaban a colaborar con la causa. Si bien no eran los que motorizaban y organizaban las ollas, algunos “vecinos” de los alrededores de la plaza se acercaban para aportar algún alimento o simplemente para dar su apoyo a la iniciativa. Este primer grupo se autodenominó Autoconvocados por los derechos de los pibes de la calle.

Las ollas populares se realizaron por la noche en la glorieta de la plaza, desde el 21 al 25 de julio, día en que el grupo de chicos/as fue atacado a golpes con “cadenas, fierros y armas blancas” por un conjunto de personas adultas, entre las cuales habría habido policías vestidos de civil⁵. Este acontecimiento, también denominado por algunos de los militantes como un “ataque parapolicial”, se constituyó en un punto de inflexión que posibilitó un salto cualitativo a nivel organizativo y que habilitó la puesta en marcha de otras formas de acción colectiva (jornadas culturales, escraches y movilizaciones) y la participación de nuevos actores. Es en ese momento cuando comienzan a realizarse las asambleas, repertorio organizativo por el cual unos meses más tarde el grupo llevaría el nombre de Asamblea Permanente por los Derechos de la Niñez.

⁴ El Centro Cultural por los Derechos Humanos “Hermanos Zaragoza” está ubicado en la calle 53 entre 3 y 4. Y su nombre, “Hermanos Zaragoza”, se debe a dos hermanos estudiantes universitarios, uno de medicina y otro de bioquímica, de los cuales uno de ellos fue asesinado por la Asociación Anticomunista Argentina (la triple A) en 1975, y el segundo fue detenido-desaparecido dos años más tarde.

⁵ Por motivos de extensión no analizaremos en la ponencia este acontecimiento. Para un análisis del mismo ver Galimberti (2012) y Segura (2010).

Participación y politización en cuatro integrantes de las asambleas

En el marco de los acontecimientos analizados en el apartado anterior, indagaremos en la participación y politización de cuatro integrantes que tuvieron intervención en el proceso de conformación de la APDN. Las personas seleccionadas para el análisis provienen de diferentes espacios de participación, algunos de los cuales fueron mencionados previamente, sin embargo ninguno de ellos había integrado una organización política con chicos/as en situación de calle. Es por ello que un primer eje de análisis a indagar será de qué espacios de militancia y participación provenía cada uno/a de ellos/as antes de involucrarse en las ollas populares y/o las asambleas. Incluiremos dentro de este eje el factor etario así como también sus actividades profesionales, laborales y/o estudiantiles. En segundo lugar, analizaremos la trayectoria que cada uno/a tenía en la problemática, sus representaciones sobre la niñez en situación de calle y, particularmente, las representaciones que tenían sobre los/as chicos/as de la glorieta. A su vez, indagaremos en ciertos tópicos recurrentes en las entrevistas, a pesar de que no fueron explícitamente interrogados, que refieren a los temores y miedos que estuvieron presentes en dicha participación. Por último, examinaremos qué significados de militancia se construyeron en función de los recorridos por sus espacios previos de participación y por las asambleas.

1. Santiago

Santiago es un joven que había pasado gran parte de su infancia y adolescencia en el Hogar del “Padre Cajade”, una organización social que como señalamos antes trabaja con chicos en situación de pobreza para la inclusión social. Es decir, Santiago se había socializado en un hogar para chicos. Y, junto con él, también pasaron varios años allí los dos compañeros con quien tomó la iniciativa de hacer las ollas en la plaza. De esta manera relata su paso por el hogar:

“Tiene que ver la niñez mucho conmigo porque yo me...por la situación de vida que tuve. Bueno, yo estuve en un instituto de menores desde muy chico. Bueno, un par de secuencias. Y, estuve en lo de Cajade. Bueno, que fue uno de los primeros militantes acá en la ciudad de La Plata y Gran La Plata, Berisso y Ensenada, que ha militado el tema de los derechos de los pibes, y concretamente, puntualmente, dentro del imaginario de pibes grandote que hay...con los que

menos recursos tienen y, concretamente, de la calle.” (Santiago, ex integrante de APDN)

A mediados de 2008, Santiago trabajaba en la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires y coordinaba *La Pulseada*, una revista que publica el hogar todos los meses⁶. Es decir, él conocía lo que implicaba estar en un hogar y, sobre todas las cosas, había pasado por situaciones similares a los/as chicos/as de la glorieta, lo que brinda indicios para entender su iniciativa de movilizar recursos para realizar una acción colectiva en la plaza donde aquellos se reunían o, prácticamente, vivían. Al mismo tiempo, su relación laboral lo vinculaba directamente con la problemática de los derechos humanos.

Una primera experiencia organizativa en la que participó fue en el grupo *Chino Batallán*, definido por uno de sus compañeros como *“una especie de organización, comunidad que habíamos armado cuando nos fuimos del hogar ‘Padre Cajade’”*. Se habían organizado para *“empezar a armar algo a ver qué salía. Lo principal en ese momento eran temas de vivienda, viste. Estaban todos en la calle, la mayoría estaba con problemas de vivienda, problemas de laburo y entonces dijimos ‘bueno, vamos a darnos una mano entre todos’”*. Sin embargo, luego de comenzar su participación en las ollas y las asambleas, la organización se disolvió.

Santiago fue uno de los promotores u *organizadores* de la realización de la primera olla en la plaza; entendiendo por *organizadores* aquellos sujetos que *“se convierten en puntos focales que transforman las oportunidades, convenciones y recursos externos en movimientos”* (Tarrow, 1997:58). En su relato encontramos que días antes de realizar dicha acción colectiva, él detuvo su mirada en la presencia de aquellos/as chicos/as en el centro de la ciudad cuando estaba tomando el micro para ir hacia su casa. Justamente, luego de ese acontecimiento él y sus dos compañeros iban a decidir hacer las ollas en la plaza San Martín. Recordemos que las cinco ollas populares realizadas en la plaza fueron las primeras acciones colectivas llevadas a cabo para reclamar por la situación en la que se encontraba el grupo de chicos que estaba “viviendo” en la glorieta de la plaza San Martín. Las ollas se convirtieron en las primeras acciones politizadoras de dicha problemática.

⁶ *La Pulseada* es un emprendimiento del Hogar del Padre Cajade que constituye, al mismo tiempo, un proyecto social solidario. Como iniciativa periodística, *La Pulseada* pretende ofrecer contenidos y tratamientos alternativos a los de los medios comerciales, que significan un compromiso con la lucha por una sociedad más justa e igualitaria (<http://www.lapulseada.com.ar>).

En concordancia con lo anterior, dicha acción colectiva se convirtió en la primera experiencia de participación política de Santiago, si bien ya tenía una vinculación con la problemática de los chicos en situación de calle. Sin embargo, dicha participación no estuvo despojada de algunos temores al momento de hacer las ollas. En primer lugar, la representación que tenía sobre sí mismo para poder generar una acción de reclamo por la situación de aquellos/as chicos/as le pesaba: *“No, pero qué voy a hacer yo, si yo soy un pendejo, no puedo hacer nada’, que se yo. Y agarro y le traslado la preocupación que yo tenía a mis compañeros”*.

Otro de los temores presentes en el relato de Santiago se observa en el vínculo con los chicos. Si bien él conocía a algunos/as de ellos/as, no había ningún vínculo de confianza establecido previamente. Y, junto con esto, Santiago también había incorporado un imaginario de “chicos peligrosos” que le provocaba algún temor a que le sucediera algo: *“¿Serán peligrosos como...? Nos habíamos comido también el ‘morfi’ de que eran re peligrosos, de capaz que se le salía la cadena a uno y terminábamos apuñalados, que se yo. La situación nos la habíamos comido también”*. Al mismo tiempo, este temor le generaba contradicción debido a que tanto él como sus compañeros habían pasado por situaciones similares durante su proceso de socialización. Sin embargo, estos temores se fueron disipando con la realización de las ollas y, sobre todo, con la participación de personas que ya tenían un vínculo con estos/as chicos/as.

En su relato, Santiago deja en claro que las primeras acciones colectivas no tenían un discurso político elaborado por parte de ellos, que las acompañase. Es la presencia y participación de compañeros que tenían una trayectoria de participación política los que empiezan a enmarcar dichas acciones en un contexto social y político más amplio. El ejemplo más claro de ello sucede cuando se realiza el primer comunicado para repudiar la “agresión parapolicial” del 25 de julio de 2008. Santiago había redactado el comunicado pero uno de sus compañeros le aportó a dicho escrito un carácter más político:

“hicimos un primer comunicado, salió la primer cosa que escribimos. Me acuerdo que yo había escrito algo, así medio a mano. Manuel le dio un toque más político, porque yo no tenía un discurso muy politizado, ni nada”. (Santiago, ex integrante de APDN)

La presencia y la incorporación de nuevos compañeros, representantes de organizaciones como Manuel, quien provenía de la Agrupación “María Claudia Falcone”, y sobre todo de aquellos que tenían una trayectoria teórica y política en la problemática de los/as chicos/as en situación de calle contribuyen a su *politización*. Un integrante de Autoconvocados señala que:

“A partir de esas primeras ollas, empezó a sumarse más gente, empezaron a participar de las ollas organizaciones como la “María Claudia Falcone”, que ahí está Manuel (...). Y, donde con ellos teníamos más capacidad de...generar así una movida más política” (Agustín, ex integrante de “Autoconvocados”)

En el relato sobre su participación aparece una apreciación sobre el significado de ser militante por los chicos que están en situación de calle. Santiago tenía claro que cuando empezó con las ollas no iba a ser un *militante de la vida*. En este sentido, realiza una distinción entre dos tipos de militantes: los *militantes de la vida* y los *militantes provisorios*. Los primeros serían aquellos dispuestos a estar “toda la vida” con un chico, que los siguen y acompañan desde pequeños. A los segundos, los asocia con aquellos militantes y estudiantes universitarios que cuando terminan sus estudios dejan de participar políticamente. Él los asimila a sus compañeros de aquel momento y a muchos de los que luego siguieron participando como integrantes de la APDN, categoría en la cual se incluye. En este sentido, el “Padre Cajade”, referente del hogar en el cual se había socializado, sería un *militante de la vida* a diferencia de muchos de sus compañeros que participaban de las asambleas, a quienes los veía como *militantes provisorios*.

En otro orden de cosas, Santiago integraba el grupo de Autoconvocados, aquel que se constituyó en el principal motor de las asambleas. En este contexto, él iba a tomar la iniciativa de empezar a realizar las llamadas “callejeadas”, una práctica que consistía en recorrer el centro de la ciudad y los lugares donde los/as chicos/as pasaban las noches para darles una merienda y poder conversar con ellos de sus problemas. Este repertorio de intervención les permitía construir un vínculo de confianza con aquellos/as. Luego, muchos de sus compañeros se integrarían a realizar dicha intervención y la “callejeada” se convertiría en una práctica cotidiana de la APDN.

Para sintetizar, el caso de Santiago tiene la peculiaridad de ilustrar una participación desde el momento en que surge la iniciativa de realizar una acción por los chicos de la glorieta. A su

vez, señalamos cómo a partir de dicha experiencia comienza a politizarse y, sobre todo, la manera en que militantes y compañeros suyos cumplían un rol importante, como él se encarga de expresar. Sin embargo, vimos que a pesar de haberse socializado en un hogar, dicha participación no estuvo exenta de temores para vincularse con los chicos de la glorieta. La relevancia en el análisis de este integrante estriba en que su experiencia en el proceso de asambleas es su primera participación en una organización con fines políticos. Por último, es necesario destacar que Santiago continuó participando de la APDN convirtiéndose en uno de los principales militantes referentes.

2. *Sabrina*

Sabrina era una joven de aproximadamente 21 años cuando se realizaron las ollas en la plaza San Martín y procedente de un pueblo de la provincia de Buenos Aires. En aquel momento estaba realizando la carrera de Trabajo Social en la Universidad de La Plata (UNLP) y se había integrado a participar de las ollas cuando Manuel, compañero suyo de la carrera, la invitó a participar a ella, y a tres compañeras más.

Sabrina se encarga de señalar que nunca había participado políticamente en una organización pero que sí tenía algunos conocimientos sobre la situación por la que pasaban los/as chicos/as de la glorieta, debido principalmente a su formación universitaria pero también a su experiencia laboral. Hacia mediados de 2008, cuando se realizaron las ollas populares en la plaza, ella y sus otras tres compañeras estaban realizando las prácticas de su carrera en la Dirección de Niñez de la Municipalidad de La Plata. *“Estábamos haciendo prácticas nosotras, en la Dirección de Niñez en el Programa de Niños en Situación de Calle, (...) digamos, estaban trabajando con chicos de la calle y algunos de ellos eran los chicos de la Glorieta, de Plaza San Martín”*. Al mismo tiempo, aunque todavía no había finalizado sus estudios de grado, su formación universitaria en Trabajo Social le había brindado conocimientos para aportar a la situación: *“yo personalmente venía de estudiarla durante seis meses capaz, en la Facultad porque había tenido derecho el año anterior y la mitad de la cursada trataba de la 13.298”*. La ley de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños era material de estudio de su carrera⁷.

⁷ La ley 13.298 se sanciona en 2004 y es suspendida hasta el año 2007 una vez que se levanta la suspensión. En los años 2008/2009 comienza el proceso de implementación de los órganos estipulados en dicha ley. En Argentina, la CDN fue ratificada en 1990, incorporada a la Constitución Nacional con la reforma de 1994 (Art. 75 inc. 22) y transformada en Ley Nacional recién en el año 2006 (Ley 26.061 de Protección Integral).

En lo referido a los aportes que realizaban al trabajo de militancia, Agustín, uno de sus compañeros destaca que: *“las únicas que tenían algún tipo de noción de cómo se abordaba una problemática de niñez eran las chicas de Trabajo Social. La verdad que a ellas les vino bastante bien de Autoconvocados que nos den una mano de qué manera se podía, se podía hacer algo”*. Al mismo tiempo, más allá del conocimiento de la ley ya mencionado, el aporte se relacionaba con herramientas de trabajo incorporadas. Conocer la situación contextual de cada chico/a, esto es, recolectar un conjunto de datos referidos a cada uno/a de los chicos/as fue uno de los aportes que en los primeros tiempos ayudaron al trabajo cotidiano. Uno de sus compañeros ilustra ese aporte:

“Y, nos vino muy bien las compañeras que estaban estudiando Trabajo Social que más o menos tenían un poco de cancha en lo que tiene que ver más que nada con los datos, que yo no tenía muy en cuenta, ¿no? Saber el nombre, el...el nombre, la edad, la dirección de dónde vive, dónde estuvo, dónde no estuvo, cómo se llama el viejo, la vieja. Si tiene trabajo, no tiene trabajo, por qué manguea. Todo lo que tiene que ver con el relevamiento de datos, que uno no tenía incorporado. Las compañeras sí. Entonces cuando teníamos una reunión, ¡tac!, “no, se llama así y vive en tal lugar”. Terminaban sabiendo más las compañeras muchas veces, que por ahí los funcionarios con los que nos reuníamos.” (Santiago, ex integrante de APDN)

La cita nos parece relevante debido a que se establece una comparación entre aquellos que sí tenían un conocimiento universitario, principalmente en Trabajo Social, y aquellos que no. Esto denota que aquellos que transitaban por esta disciplina universitaria poseían un conjunto de conocimientos que resultaban importantes para intervenir con y por los chicos. También muestra el aporte concreto que realizaban a través de esta disciplina. Es decir, recolectar un conjunto de datos relativos a la proveniencia de cada uno/a de los chicos/as, esto es, si habían transitado por alguna institución, quiénes eran sus padres, entre otros datos, permitía conocer cierta información relevante para, en primer lugar, trabajar con los chicos y, en segundo lugar, poder demandarle al Estado con cierta información certera sobre cada uno/a de ellos/as.

(López, 2010).

Ahora bien, al igual que Santiago, Sabrina estuvo presente los cinco días de ollas y continuó participando luego de la agresión del 25 de Julio. El temor al vínculo con los chicos también estuvo al momento de participar, como le sucedió a Santiago. Sin embargo, esta sensación de temor iba acompañada de una representación sobre los chicos:

“En ese momento tenía una mirada bastante ingenua de la situación porque...si bien estaba ya en una parte avanzada de la carrera, nunca había militado, eh...nada, era una mirada muy de ‘pobrecito, estos chicos que están así’, me fui como politizando a través del tiempo, digamos” (Sabrina, ex-integrante de APDN).

En el relato se puede ver la representación que ella tenía sobre los/as chicos/as y su situación, despojada de toda politicidad; la cual fue cambiando a medida que participaba en el proceso de conformación de la APDN. Ver a los chicos como “pobrecitos” implica la presencia de una mirada desde la compasión y la piedad que conllevaba a su vez una manera de actuar con ellos. *“También las primeras dos ollas, ponele, iba a darle de comer. Después me di cuenta que había bandera, (...) que habían discusiones políticas. O sea, de cómo resolvemos la situación, qué le exigimos al Estado, qué vamos a hacer nosotros con los chicos”*. De manera similar sucedió con el “ataque parapolicial”. Sabrina no podía entender qué significado tenían esas palabras. Ella le atribuye un rol importante en su *politización* a sus compañeros, debido a que muchos de ellos tenían recorridos previos en la problemática; no así ella que venía de un pueblo en donde no había tenido ningún tipo de participación similar. Por tanto, su *politización* se traduce en una modificación en su manera de ver los problemas que tenían los/as chicos/as al percibir que además de que estos/as pasaban hambre, había un conjunto de actores responsables de dicha situación. Dicha *politización* también implicaba el ingreso a un mundo militante donde se tiene conocimiento sobre lo que son los hechos represivos. Al mismo tiempo, su profesión también cumplía un rol politizador:

“Cuando hicieron el ‘ataque parapolicial’, no entraba en mi cabeza. ¿Qué significa ‘ataque parapolicial’? Y, después un poco con la profesión que también te politiza muchísimo. En Trabajo Social la formación es así, muy política, y un poco con los compañeros militantes de...ya te digo, había gente que venía del

hogar ‘Padre Cajade’, imaginate, están todos formados y obviamente desde chiquitos, yo que vengo del pueblo que allá jamás no hay centro de estudiantes, no hay nada” (Sabrina, ex integrante de APDN)

Recordemos que Sabrina también formó parte de Autoconvocados y fue una de las personas que más tiempo pasó con los chicos luego de la agresión en la plaza, teniendo una participación muy activa cuando comenzaron a realizarse las asambleas. Sus prácticas de la carrera se confundían con su militancia y su participación en las asambleas. Luego, una vez conformada la APDN como organización continuaría haciendo sus prácticas de quinto año de carrera en dicho actor colectivo. Sin embargo, Sabrina deja de participar en la APDN en el segundo año de su conformación, principalmente por motivos laborales debido a que el tiempo que antes invertía militando en la APDN ahora estaba ocupado por su trabajo. En este sentido, ella consideraba la militancia como “algo serio”, expresión que manifestaba la necesidad participar activamente. Es por ello que no continuó participando, debido a que no podía tener una intervención que se enmarcara dentro una lógica participativa activa, vinculándose con los/as chicos/as.

Sintetizando, el caso de Sabrina es el de una joven estudiante de Trabajo Social, condición que le permitía afrontar la situación de los/as chicos/as de la glorieta con herramientas propias de su carrera universitaria. Tener en cuenta la situación contextual de cada chico/a y la necesidad de relevar determinada información, era un conocimiento que la diferenciaba de los demás integrantes. A ello se le agrega que, a pesar de tener un vínculo con chicos/as en situación de calle en el marco de sus prácticas universitarias, los temores a relacionarse con los/as chicos/as de la glorieta no estuvieron ausentes. Por último, ella nunca había tenido ninguna experiencia de participación política debido a que comenzó *“como una piba que venía del pueblo y de repente te cruzás con una patota parapolicial, pero fui construyendo una mirada política de la situación y determinadas formas de abordaje en la situación de los pibes”*. Es por ello que su *politización* también implica un tránsito entre su pueblo y la ciudad de La Plata. Este contraste muestra dos mundos diferentes en donde, si en uno hay una ausencia de participación política, en el otro dicha actividad se encuentra muy desarrollada.

3. Mariana

El caso de Mariana se aleja un poco de los dos que analizamos previamente. Ella se integra directamente a las asambleas, es decir, luego del acontecimiento donde los chicos resultaron golpeados. Sin embargo, su caso presenta algunas particularidades más que consideramos importantes a analizar.

En primer lugar, es necesario señalar que Mariana tenía un recorrido en la problemática. Ella es abogada y para el momento en que sucedió la agresión era docente de la materia Sociología Jurídica en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP. Desde el año 1990, cuando se firma la Convención de los Derechos del Niño, venía estudiando el tema como ayudante alumna de dicha cátedra⁸. Sin embargo, nunca había trabajado el tema desde el vínculo con chicos. Aquí encontramos uno de sus temores a la participación. En su relato explica que *“a veces la intervención de los actores mejor intencionados, tenía consecuencias muy tremendas...porque son paternalistas, porque al final los vínculos son paternalistas, son asistenciales, (...) a mí siempre me dio mucho miedo intervenir en un lugar aunque sea con las mejores intenciones”*. Ese temor hizo que no haya tenido hasta ese entonces algún tipo de intervención con chicos/as en condiciones de vulnerabilidad social. Sin embargo, ese temor no impidió que se integrara a participar de las asambleas.

Mariana se incorporó al reclamo luego de comenzado el proceso asambleario. En aquel momento ella formaba parte de La Cantora, un grupo de trabajo con intervención y trabajo educativo en cárceles. En este tipo de intervención interactuaban adentro de la cárcel con adultos y, en oportunidades anteriores, había participado en una Unidad Penitenciaria con mujeres que estaban encerradas con sus hijos/as. Al mismo tiempo, estaba realizando un curso de educación popular en la ya mencionada “Casa Zaragoza”, con la organización “Pañuelos en Rebeldía”⁹. Sin embargo, uno de los días en que no había taller, sin darse cuenta, ella asiste al lugar y se encuentra con un grupo de personas que estaban reunidas allí en asamblea. Mariana cuenta cómo fue ese momento:

⁸ La Convención Internacional de los Derechos del Niño fue sancionada por las Naciones Unidas en 1989. En la Argentina fue ratificada por la ley 23849/90 e incorporada a la nueva Constitución en 1994. En ella se establece la idea del niño como sujeto de derecho.

⁹ “Pañuelos en Rebeldía es un equipo de educación popular que viene desarrollando su práctica política pedagógica con diferentes movimientos populares de Argentina y de América Latina. EL Equipo de Educación Popular “Pañuelos en Rebeldía” tiene como objetivo fundamental aportar a la formación política de los movimientos sociales, contribuyendo desde la educación popular a sistematizar la dimensión pedagógica de su praxis.” (<http://www.panuelosenrebeldia.com.ar>)

“Yo caigo en la ‘Casa Zaragoza’ y escucho las preocupaciones de todos los que estaban ahí sentados, eran exactamente las mismas que yo tenía, nada más que yo...cada uno con su propio lenguaje estábamos diciendo lo mismo. Esto es lo que yo sentí ahí, y eso era por lo que me tenía que quedar. (...) Había muchas dudas en relación con el derecho de los chicos...yo, yo sabía que tenía herramientas para aportar.” (Mariana, ex integrante de APDN)

En la cita se pone de manifiesto que Mariana tenía las mismas preocupaciones por la problemática que quienes estaban reunidos en asamblea. Sumado a esto, también expresa el aporte que desde su recorrido y conocimientos como abogada podía aportar. Es por ello que ese mismo día se incorpora a dicha reunión para el día siguiente empezar a poner en práctica instrumentos legales que permitan brindar una solución a la situación de los/as chicos/as.

Mariana conocía qué derechos tenían los chicos, por los cuales había que reclamarle al Estado su cumplimiento. También, tenía conocimiento sobre cuáles eran las acciones judiciales que había que realizar para hacer las demandas. Ella fue mentora del amparo jurídico y de la medida cautelar que se llevó a cabo en el mes de octubre de 2008, junto a otros abogados que se integraron a colaborar con el reclamo y la puesta en marcha de dichas herramientas jurídicas. Es así como la participación de Mariana se desarrolla, principalmente, a partir de su disciplina universitaria. Como señalamos anteriormente, en aquel momento no se incorporó a partir de una vinculación directa con los/as chicos/as debido a sus temores a participar desde ese rol.

Su participación en la cárcel con La Cantora le había permitido construir una mirada política sobre el contexto y las condiciones carcelarias. Sin embargo, a pesar de que ya tenía una práctica política en la cárcel su conocimiento en el tema de los derechos de la niñez le permitió tener una participación en las asambleas. En su relato ella señala que: *“me parece que yo empecé a tener una lectura mucho más clara de la política a partir de esta práctica porque es, yo te decía, por un poco porque es un espacio interdisciplinario...donde hay una práctica concreta”*. Se refiere al espacio de la APDN. Otra de las maneras en que desarrolló su participación fue en el marco de las *urgencias*. Concurrir a la Comisaría para sacar a algún chico que había sido detenido por policías se convertía en una actividad recurrente, es decir, muchas veces aquellos llegaban a situaciones extremas en donde lo que se hacía era “salir

corriendo detrás de los chicos” y la persona a la cual se acudía era, fundamentalmente, Mariana por ser abogada.

Para finalizar, es necesario señalar que Mariana fue la única de los cuatro casos aquí analizados que continuó participando de la APDN, hasta el momento en que se realizaron las últimas entrevistas. Ella se incorpora como abogada pero sin haber realizado una experiencia de trabajo con un vínculo directo con chicos/as. Sin embargo, con el desarrollo del proceso de conformación de APDN, Mariana se convirtió en uno de los principales miembros de la organización y referentes. En este sentido, en el vínculo de la organización con el “afuera”, Mariana desarrolla un rol como vocera de la organización que coordinaba todas las acciones jurídicas para encontrar soluciones a la problemática de los/as chicos/as en situación de calle y, junto con ello, también participó de las llamadas “callejeadas”, pudiendo superar sus temores al vínculo con los chicos.

4. Joaquín

Joaquín es un joven de la misma edad que Santiago y Sabrina, sin embargo su participación fue muy distinta. En el momento en que se llevaron a cabo las ollas en la plaza él era un estudiante de la carrera de Psicología de la UNLP. Por aquel entonces, dicha carrera se encontraba en un proceso de cambios porque había intenciones de que se transformase en Facultad. Él formaba parte de la Comisión de Estudiantes de Psicología y, uno de los principales objetivos y temas de debate era el pase a Facultad:

“Estábamos con el problema del 2006, del pase a Facultad cuando nos fuimos a Humanidades y ese era, viste, era la cuestión. Era una militancia académica. Justo, a principios de 2008 la comisión da por concluida (su existencia). Si no, nos juntamos para ver si qué hacíamos, y nunca hacíamos nada. Bueno, ya está, terminó, nos dimos cuenta.” (Joaquín, ex integrante de las asambleas)

Esta referencia a su “militancia académica” fue uno de los motivos por los cuales dejó de participar allí. Esta forma de militancia implicaba una participación en problemas gremiales de los estudiantes relativos al Plan de Estudios de la carrera, franjas horarias para las materias y, como señalamos, discusiones relativas al pase a Facultad. Es por ello que empezó a

participar en donde para él se encontraban los problemas más relevantes como son el hambre, la pobreza, es decir, aquellos referidos a resolver situaciones concretas de la vida de un grupo de chicos/as en situación de extrema pobreza. En este sentido, eran problemas que demandaban la realización de otros modos de militancia.

Es así como él junto a un compañero de su carrera, se integraron a participar de las asambleas a partir de la convocatoria que se realiza en la conferencia de prensa del 26 de julio de 2008 por parte de Autoconvocados. Sin embargo, tendrá una participación periférica en el proceso debido a que, en su mayoría, quienes participaban eran representantes de organizaciones sociales, de derechos humanos y los mismos Autoconvocados. Su participación tenía como objetivo realizar algún aporte desde sus conocimientos universitarios como psicólogo pero no se pudo llevar a cabo: *“me acuerdo que haya problemas concretos como con...sobre los que querían que intervenga yo como psicólogo con Juanjo. Y eso, en algún momento se pensó como parte de ‘Autoconvocados’, después no se llevó nunca a implementar. Era como inviable”*. Él le atribuye este impedimento a una “lógica militante” que desconocía, haciendo referencia con ello al modo en que los miembros de Autoconvocados se vinculaban con los/as chicos/as y a su participación de “todo el día”; ritmo que Joaquín y su compañero tampoco podían acompañar. A ello se le suma el temor de no sentirse preparados para intervenir en el tipo de situaciones que se vivían con los/as chicos/as.

Otro de los temores que relata Joaquín sobre su participación ilustra la situación que se vivía en las reuniones. En una de ellas Joaquín se asombra cuando un miembro de las asambleas le pide que le saque la batería a su teléfono móvil porque la policía podía estar vigilándolos y escuchando sus reuniones. Su asombro permite mostrar el contraste que esta militancia tenía con respecto a su anterior participación en la Comisión de Estudiantes donde este tipo de situaciones no sucedían. En este nuevo espacio eran recurrentes ocasiones en donde se establecían determinadas precauciones por temor a algún tipo de intervención policial.

En concordancia con lo que venimos diciendo, su participación en dicho proceso cambió su manera de entender el significado de militancia. Luego de integrarse a las asambleas deja de llamarle “militancia” a esa forma de participación porque contrastaba con una “militancia verdadera”, representada por los Autoconvocados:

“Yo venía medio huérfano de la Comisión de Estudiantes de Psicología que dejé de llamarle militancia después de conocer a la olla, de estar... Va, incluso estando

en Autoconvocados yo decía ‘bueno, pará, los problemas están en otro lado’. (...) Me gustó que, nada, como que descubrí un mundo nuevo de... ‘uh, mirá, mirá que hay gente que está haciendo esto’ (Joaquín, ex integrante de las asambleas)

El caso de Joaquín ilustra el tránsito de una “militancia académica”, en donde los problemas son relativos a lo gremial-estudiantil, a una “militancia verdadera” en donde él encuentra los problemas importantes, aquellos que refieren a resolver situaciones concretas de una persona, en este caso las de un grupo de chicos/sa en condiciones de vulnerabilidad extrema. En este sentido, los problemas importantes serían el hambre, la pobreza, el desamparo, es decir, la *nuda vida* de aquellos chicos. Es por ello que su tránsito implica el cruce de dos mundos militantes muy diferentes entre sí, de allí su asombro por las situaciones de precaución ante una posible represión por parte de la policía, situación que no había transitado en su experiencia previa.

Para finalizar, Joaquín deja de participar de la APDN a fines de 2008. Sin embargo, vuelve a participar un año y medio más tarde cuando la APDN comienza a realizar ollas populares de manera semanal en la plaza San Martín.

Reflexiones Finales

El objetivo que nos propusimos para el presente trabajo fue indagar sobre el ingreso, la participación y las representaciones en torno a la *politización* de cuatro integrantes de las asambleas. Es decir, intentamos mostrar diferentes casos que permitan ilustrar vivencias y sentidos relacionados a procesos de *politización* en clave individual en el marco de la construcción de un actor colectivo, indagando en distintas dimensiones de las trayectorias de esas personas en donde se puede ver el proceso de *politización* general de la problemática de la niñez en situación de calle.

Siguiendo a Gingold, toda movilización contiene una amplia gama de procesos sociales, actores y formas de acción, donde se generan distintos niveles de compromiso y frecuentes conflictos. En este sentido, resulta imperativo explicar cómo a pesar de la diferenciación y tensiones internas, los distintos actores implicados llegaron a una acción común (Gingold, 1997). Es así como se intentó entrecruzar distintos aspectos de las vidas de estos cuatro militantes con el proceso de *politización* más general y la conformación de la APDN, pudiendo identificar diferentes maneras de participación en vínculo con distintas disciplinas

universitarias, esto es, la Psicología, el Derecho y el Trabajo Social. Sin embargo, este tipo de participación desde un conocimiento disciplinar y universitario estaba en contacto y en tensión con otros modos de participación que lejos estuvieron de serlo desde dicha lógica. En este sentido, es necesario explicar cómo en el proceso de emergencia de un actor colectivo pudieron convivir, ponerse de acuerdo y generar acciones comunes un grupo de militantes que presentaba recorridos y trayectorias disimiles, así como también, experiencias iniciales de *politización*, por un lado, y militancias consolidadas, por otro.

En primer lugar, como dijimos más arriba, se cruzan y entran en tensión recorridos y experiencias disimiles. El caso de Santiago expresa una trayectoria en donde la disciplina universitaria no está presente como opción de vida y su militancia se realiza a partir de sus experiencias de socialización que mucho se relaciona con la de aquellos/as chicos/as que dormían en la glorieta de la plaza San Martín. De ello se desprende que la acción directa haya sido el modo elegido para intervenir por ellos. En cambio, en los casos de Sabrina y Joaquín se participa a partir del desarrollo de una disciplina universitaria. Si la militancia de Santiago expresa, retomando su concepción, una “militancia de la vida”, el caso de sus compañeras expresan una “militancia provisoria”. La tensión entre estos dos mundos militantes está presente en el proceso de conformación de la APDN.

Los casos de Sabrina y Joaquín expresan dos experiencias iniciales de *politización* diferentes de las de sus otros dos compañeros. Si en el caso de Sabrina dicha experiencia ilustra el tránsito entre dos mundos diferentes como son el pueblo y la ciudad donde, en esta última, la actividad universitaria y la participación política se encuentran muy difundidas y se entrelazan, en cambio en el caso de Joaquín se observan diferentes experiencias de militancia. En este sentido, el tránsito de una militancia cuyo fundamento son las actividades gremial-estudiantiles a una militancia que se ocupa de la vida concreta de las personas, o mejor dicho, de un conjunto de chicos/as en condiciones de extrema vulnerabilidad social, modifica a su vez sus significados sobre lo que implica la “militancia verdadera”, donde los hechos represivos y el temor a la intervención policial son partes constitutivas.

El caso de Mariana ilustra una experiencia de *politización* aunque con una trayectoria diferente de los dos anteriores. En este caso su militancia se desarrolla a partir de su profesión. Sin embargo, su intervención se llevó a cabo desde el ámbito de las acciones jurídicas donde los tiempos exigían otros plazos, diferentes al tiempo de las *urgencias* que requería la situación de los/as chicos/as. Esto entra en tensión con la experiencia de aquellos compañeros como Santiago que intervenían desde una experiencia de vida y no profesional, a

partir de un vínculo directo con los chicos de la glorieta donde la acción directa, en contraposición a la acción jurídica que posee otros tiempos y plazos, se concebía como la pertinente y necesaria para dicha situación. De este modo, así como estos sujetos manifiestan distintas trayectorias y experiencias de politización, también se desprenden distintos tipos de acciones para intervenir por los chicos. Sin embargo, estas se han podido llevar adelante en conjunto a pesar de dichas diferencias que muchas veces se traducían en tensiones.

Así, podemos observar de qué manera diferentes trayectorias expresan e ilustran distintas experiencias de *politización*, compromiso y participación en el marco de la emergencia de la APDN, ya sea desde una experiencia de vida o una militancia provisoria, así como también, desde el desarrollo de una militancia vinculada a lo profesional o no. Lo interesante de este proceso es que, como dijimos, estos sujetos hayan logrado ponerse de acuerdo para generar acciones comunes con el objetivo de identificar responsables y demandar soluciones por la situación de vida concreta que atravesaba un grupo de chicos/as que dormían en la plaza San Martín de la ciudad de La Plata.

Bibliografía

- Badenes, Daniel (2009). “Un estigma con-sentido. Derecho a la ciudad y violencia mediática: el caso de los ‘chicos de la glorieta’”. En *Revista Question*, Vo. 1, No. 21.
- Chaves, Mariana (2010). *Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología urbana de la juventud*. Editorial Espacio. Buenos Aires.
- Galimberti, Carlos María (2010). “Acción colectiva y derechos de la niñez: la conformación de la Asamblea Permanente por los Derechos de la Niñez en la ciudad de La Plata”. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología (FaHCE-UNLP). La Plata. Diciembre. ISBN: 978-950-34-0693-9.
- ----- (2012). Politización, participación política y acción colectiva: la emergencia y conformación de la Asamblea Permanente por los Derechos de la Niñez en la ciudad de La Plata en el año 2008. Tesina de Licenciatura, en: memoria academica, Fahce, UNLP.
- Gentile, María Florencia (2009). “El ‘caso Edgard: la construcción mediática del joven pobre y delincuente’”. Primer Encuentro sobre Juventud, Medios de Comunicación e industrias culturales (JUMIC). Facultad de Periodismo y Comunicación Social. UNLP.
- Gingold, Laura (1997). *Memoria, moral y derecho, el caso de Ingeniero Budge (1987-1994)*. Juan Pablos Editor, México.
- Gualdoni, Viviana (2002). “Acción colectiva, ciudadanía y espacio público”. En línea: <http://www.nombrefalso.com.ar/index.php?pag=19>.
- Llobet, Valeria LLOBET, V. (2005). *La promoción de resiliencia con niños y adolescentes. Entre la vulnerabilidad y la exclusión. Herramientas para la transformación*. Ed. Novedades Educativas, Bs. As.
- López, Ana Laura (2010). “Proceso de reforma legal e institucional del Sistema Penal Juvenil en la Provincia de Buenos Aires (2000-2009)”. Tesis de Maestría en Investigación en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Melucci, Alberto (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México, El Colegio de México.
- Núñez, Pedro (2010). “Escenarios sociales y participación política juvenil. Un repaso de los estudios sobre comportamientos políticos desde la transición democrática hasta

Cromagnon”. En *Revista SAAP*, Vol.4, No.1. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ene./jun. 2010.

- Tarrow, Sidney (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, Alianza Universidad.
- Pita, María Victoria (2001). “La construcción de la maternidad como lugar político en las demandas de justicia. Familiares de víctimas de terrorismo de estado y de la violencia institucional en la Argentina” en *Revista Arenal*, no. 1.
- ----- (2004). “Violencia policial y demandas de Justicia: acerca de las formas de intervención de los familiares de víctimas en el espacio público”. En: Tiscornia, Sofía. *Estudios sobre antropología jurídica. Burocracias y Violencia*. Antropofagia, Buenos Aires.
- ----- (2010). “Formas de morir y formas de vivir. El activismo contra la violencia policial”. Editores del Puerto/CELS.
- Segura, Ramiro (2010). “Representar. Habitar. Transitar. Una antropología de la experiencia urbana en la ciudad de La Plata”. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Vecchioli, Virginia (2005) “La nación como familia. Metáforas políticas en el movimiento argentino por los derechos humanos” En: Frederic, S y G. Soprano (comp.). *Cultura y Política en Etnografías sobre la Argentina*. Ed. Universidad Nacional de Quilmes / Prometeo.